



INSTRUCTIVO POSTULACIÓN EN LÍNEA

PROGRAMAS DE POSTGRADO MAGÍSTER Y DOCTORADO

A contar del 1 de septiembre y hasta el 17 de octubre de 2014 estará abierto el proceso de postulación para los Programas de Doctorado y el Magíster en Bioquímica, para los Magister en Alimentos mención Gestión, Calidad e Inocuidad de los Alimentos, Ciencia de los Alimentos, Ciencias Farmacéuticas y Química el proceso cierra el 12 de diciembre 2014.

La postulación en línea y los documentos de respaldo de los antecedentes de postulación serán requisitos indispensables para que el proceso de postulación se considere valido.

Postulación en Línea

(Se recomienda el uso de Internet Explorer en versión desde 7.0 o Mozilla FireFox)

1. Obtener pasaporte de la Universidad de Chile dentro de la sección “crear cuenta de pasaporte” (www.pasaporte.uchile.cl) y desde ahí seguir las instrucciones. Si presenta problemas para la obtención de pasaporte, enviar requerimiento a mesa de ayuda www.mesadeayuda.uchile.cl o llamar al 29780911.
2. Ingresar a sistema de postulación en línea www.postulacion.uchile.cl
3. Elegir opción “Ingreso Ficha Postulación”.
4. Para comenzar a llenar el formulario deberá elegir la Facultad y el programa al cual desea postular.
5. Cada vez que ingrese un dato a alguna de la secciones debe elegir la opción agregar, para que este sea registrado en la ficha. Todos los documentos que se adjunten, deberán estar en formato PDF.
6. La fotografía digital debe ser en formato JPG con un máximo de 240 x 320 pixeles y mínimo 210 x 280, fondo color blanco o beige, 40 Kb y guardada como el siguiente ejemplo: 111111111.jpg (Rut sin punto ni guiones y extensión jpg).
7. Luego de llenar el formulario de postulación, éste puede ser enviado inmediatamente o puede ser guardado en forma temporal para su modificación y envío posterior. Una vez que el formulario ha sido enviado en forma definitiva, no puede ser modificado ni se puede enviar un segundo formulario a un mismo programa.
8. Una vez enviada la postulación. El postulante recibirá un correo electrónico en donde se le indicará que su postulación ha sido recibida y se le asignará un código de postulación.
9. El postulante podrá consultar sobre el estado de su postulación y cada vez que se realicen observaciones sobre el cambio de estado y la posterior resolución sobre su aceptación o rechazo al programa, le serán comunicadas vía correo electrónico.

Entrega de Documentos de Postulación:

Con el propósito de cautelar la veracidad y exactitud de la información ingresada en el sistema de postulación en línea, los documentos de respaldo de los antecedentes de postulación deben ser entregados en una carpeta de acuerdo al siguiente orden:

- Solicitud de Postulación con fotografía reciente (formulario en página Web)
- Certificado de Título o Grado Académico (fotocopia simple en casos de títulos de la Universidad de Chile y fotocopia legalizada en caso de títulos de otras universidades)
- Certificado Concentración de Notas de Pregrado (fotocopia simple en casos de certificados de la Universidad de Chile y fotocopia legalizada en caso de certificados de otras universidades).
- Certificado de Rango: lugar ocupado entre los egresados o titulados de su promoción, en el caso que éste no se detalle en la Concentración de Notas.
- Fotocopia Simple de cédula de identidad o pasaporte en caso de extranjeros.
- Currículo (con documentos que lo avalen)
- Carta fundamentando su interés en el programa.
- Dos cartas de referencia o recomendación de profesores en sobre cerrado y dirigidas a: Señores, Comité Académico, Doctorado en o Magíster en... (nombre del programa al que postula). En este caso las cartas deberán coincidir con los nombres de los profesores que se indiquen en la postulación en línea, por tanto el profesor deberá imprimir la carta que envió en línea, firmarla, guardarla en sobre cerrado y entregársela al postulante.
- Acreditar seguro médico obligatorio vigente (solo para postulantes extranjeros y al momento de ser aceptados)